

Decreto No 8836 que autoriza al señor Juan Bautista Dájer Blanco a cambiar su nombre por el de Amado Dájer Blanco.—G.O.No 7543, del 28 de marzo de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8836.

CONSIDERANDO: que en fecha 4 de diciembre del año 1952 el señor Juan Bautista Dájer Blanco, dominicano, mayor de edad, soltero, industrial, domiciliado y residente en el poblado de Peña, Común de Peña, Provincia de Santiago, portador de la Cédula Personal de Identidad N° 4810 Serie 32, debidamente renovada, fué autorizado a realizar los procedimientos requeridos por la ley para cambiar su nombre por el de Amado Dájer Blanco, por ser éste el que habitualmente usa y por el cual se le conoce.

CONSIDERANDO: que en fecha 10 del mes de diciembre de 1952 el interesado hizo fijar por Alguacil en una de las puertas del Juzgado de Paz de la Común de Peña, un aviso en tal sentido, y que en fecha 17 de diciembre del mismo año hizo publicar en la Gaceta Oficial otro aviso con igual propósito informativo;

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de febrero del año en curso el Procurador General de la República ha comunicado al Poder Ejecutivo no haberse producido ninguna oposición al deseo del señor Juan Bautista Dájer Blanco, en el sentido ya expresado;

VISTOS los Arts. 81, 82 y 83 de la Ley sobre Actos del Estado Civil N° 659 de fecha 17 de Julio de 1944;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Juan Bautista Dájer Blanco, de las generales indicadas, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Amado Dájer Blanco.

Art. 2.— El presente Decreto se publicará en un diario de circulación nacional, además de en la Gaceta Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y tres, años 109^o de la Independencia, 90^o de la Restauración y 23^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.